

# CHRONICA

## I. XIX SEMANA ESPAÑOLA DE MARIOLOGIA

La Sociedad Mariológica Española celebró la XIX semana de Mariología, en los días 8 al 12 de setiembre de 1959. Como tema central se estudió: *La perfecta Virginidad de Maria*, distribuido en catorce apartados, en los que se recogieron los puntos principales referentes a ese misterio, tanto en el aspecto dogmático, como histórico y es-criturístico.

El tema de la virginidad de Maria ha cobrado actualidad en nuestros días en fuerza de los procesos teológicos, provocados en cierto sentido por los estudios y esclarecimientos biológicos acerca de la misma. Después, y más allá de las afirmaciones de modernos biólogos, la teología se pregunta si la virginidad de la Madre de Dios es un hecho biológico, somático, o es más bien un hecho teológico y dogmático.

La resolución de este problema es fundamental, porque ella condiciona los criterios con que se ha de estudiar el tema de la virginidad. No importa que esté afirmada en la Sagrada Escritura y la haya definido la Iglesia; hay que determinar en qué sentido la afirma la Escritura y la cree la Iglesia.

Todo esto justifica la elección del tema que había hecho la Sociedad Mariológica Española para la celebración de esta XIX semana de estudios. Como es natural, los temas particulares no se redujeron a estudiar esos dos aspectos que hemos señalado en el problema. Se centraron en lo que es esencialmente la constitución del misterio mariano, a fin de preparar el camino teológico y llegar a una conclusión, a través de la cual se pudiesen enjuiciar las nuevas teorías biológicas sobre la virginidad, por ejemplo, la del profesor Mitterer, cuya doctrina mereció un estudio especial.

Hacemos un ceñido resumen de las ponencias, tal como aparecieron enunciadas en el programa. El P. FRANCISCO DE PAULA SOLÁ, S. J., estudió las *relaciones entre la virginidad y la maternidad a la luz de la Tradición*. La ponencia fue leída por el P. Ruidor, S. J. El ponente intentó determinar si la relación mutua entre virginidad y maternidad es de carácter intrínseco —de tal modo que la primera sea exigida por la segunda— o más bien de carácter extrínseco e institucional, determinada solamente por la voluntad de Dios. Hizo un estudio detenido de los textos de los Padres, en los cuales no se halla concretamente precisada la naturaleza de esta relación. Sin embargo, el P. Solá concluía que de todos los textos, de su significado conjunto, de su intento de apartar de la persona de Jesucristo toda mancha de pecado, parece que puede concluirse a admitir una relación intrínseca entre ambas prerrogativas. Hizo un análisis también de la doctrina del P. Boveri, sobre la gracia de la maternidad, que exigiría la cualidad virginal en la Madre de Dios.

El P. ALEJANDRO DE VILLALMONTE trató de determinar el *origen del dogma de la virginidad de Maria*. Hizo un análisis de los textos evangélicos, en un intento de descubrir su fuente de información. Rechazado como posible un influjo de las culturas paganas y del mismo ambiente judío, y rechazada también la sentencia de Dibelio, impugnador de la historicidad de la narración de San Lucas principalmente, el ponente determina el origen del dogma, en cuanto fue manifestado primeramente por la misma Virgen, conocedora del misterio que en ella se había realizado por ilustraciones sobrenaturales. La manifestación de la Virgen pudo ser consignada *in scriptis*, por algún